



ESTADO CIVIL No. 026

	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	MP
01	88-001-31-03-002-2020-00013-02	Verbal Reivindicatorio	Hugo Vélez Lynton	Rosario Vélez Lynton, Shelly Ann Tobar Velez y Otros	18/07/2023	Expediente Electrónico	Dr. Javier Ayo Batista
02	88-001-31-84-002-2020-00024-01	Declaración de unión marital de hecho, disolución y liquidación de sociedad patrimonial de hecho	Wilson y Claudia De la Rosa Visbal en calidad de herederos determinados de la señora Margarita Visbal de Moya	Wilson De La Rosa Polo			

San Andrés, Isla, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023). Las anteriores providencias se fijan en estado por el término legal de Un (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00 P.M), en la página web de la Rama Judicial haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art.9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General